REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000 52

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES (EPICA) C.A.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Nivela, el - 28 de Septiembre de 1.978, se constituyó la Compañía Anónima - "EPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES (EPICA) SAA."
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Diciembre de 1979
de fojas 31.269 a fojas 31.361 Nº 6.750
y anotada bajo el Nº 20.959 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura los señores: Abogado Héctor Arguello Carranza, por sus propios derechos; Abogado Angel Moreno Libato, por sus propios derechos; Mauor Jorge Román Dinostroza, por sus propios derechos; Doctor Angel Duarte Valverde, por suspropios derechos; y, Enriqueta Torres de Pereira a nombre y en representación legal y como Gerente de la compañía anónima, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en Guayaquil, denominada "INMOBILIARIA HUANCAVILCA C.A." .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

3.- La Compañía se denomina "EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES - (EPICA) C.A." y su plazo de duración es de cien años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es la compra, venta y la administración de bienes raíces. La compañía podrá ejecutar toda clase de actos y realizar toda clase de convenciones y contratos de - los permitidos por las leyes ecuatorianas, en orden al cumplimiento de sus finalidades sociales, relacionadas con su objeto social.

6.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES, representado por mil acciones, ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado, parte en numerario en un 25%; y, parte en especie.

8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y la administración por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.
9.- LL
9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES (EPICA) C.A." fue aprobada mediante Resolución Nº 9948
expedida el 3 de Mayo de 1979
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
el 19 de Diciembre de 1979
de fojas 31.264 a fojas 31.268 Nº 6.749
y anotada bajo el Nº 20.958 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY
Guayaquil,2 de Enero de 1980

GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA ENCARGADA